

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso - oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Lobato Astorga, Leonardo (D. N. I. 21.309.433).  
Moreno Serrano, Fernando (D. N. I. 51.831.382).  
Navarro Vila, Francisco (D. N. I. 27.131.832).  
Pérez Estaun, Andrés (D. N. I. 17.825.130).  
Santamach Prat, Pedro Francisco (D. N. I. 46.203.935).  
Sanz de Galdeano Equiza, Carlos Manuel (D. N. I. 45.046.467).

##### Excluidos

Solé Sugrañes, Luís (D. N. I. 38.453.496). Por falta de firma en la instancia y declaración jurada y por falta de abono de derechos.

10646

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición del grupo XVI, «Química II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI, «Química II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de los opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Contreras López, Alfonso (D. N. I. 238.835).  
Guiñón Segura, José Luis (D. N. I. 22.501.415).  
López Cancio, José Antonio (D. N. I. 42.625.586).

Maciá Fonoll, Antonio (D. N. I. 38.736.371).  
Pérez Millán, Gonzalo (D. N. I. 42.428.169).  
Rodríguez Rojas, Antonio (D. N. I. 588.772).  
Trinidad Mateos, Angel (D. N. I. 7.676.364).

##### Excluidos

Losada del Barrio, José (D. N. I. 51.171.853). Por abono de derechos incompletos.

Pinilla Macías, José María (D. N. I. 8.667.970). Por no haber firmado la declaración jurada y abono de derechos incompletos.

Puente Sotillos, Graciano (D. N. I. 72.866.475). Por abono de derechos incompletos.

10647

**RESOLUCIÓN de la Universidad de Sevilla por la que se convocan pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 49 plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo Autónomo, a nivel de Auxiliares.**

Vacantes 49 plazas de Auxiliares correspondientes a la plantilla del Organismo Autónomo Universidad de Sevilla, adscrito al Ministerio de Educación Y Ciencia, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, regulando el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración Institucional o Autónoma, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º.2.d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobados por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se ha resuelto cubrir las con las siguientes:

#### Bases de la convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 49 plazas de Auxiliares dotadas en la plantilla presupuestaria de la Universidad de Sevilla. Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

De las plazas indicadas, 48 se reservan a funcionarios interinos de la Escala Auxiliar de la Universidad, y se proveerán en turno restringido, de conformidad con los preceptos del Real Decreto 1086/1977 de 13 de mayo, y una será cubierta en turno libre.

En el supuesto de que el número de vacantes reservadas, 48 plazas, para su provisión entre funcionarios interinos, no resultara cubierto en todo o en parte, se declararán desiertas las plazas y bajo ningún concepto incrementarán las destinadas al turno de libre provisión.

Dichas plazas se distribuirán geográficamente del siguiente modo:

###### Turno restringido:

Cádiz, nueve plazas.  
Jerez de la Frontera, una plaza.  
Huelva, tres plazas.  
Sevilla, 35 plazas.

###### Turno libre:

Sevilla, una plaza.

###### 1.1.1. Características de las plazas.

a) Orden reglamentario de las plazas objeto de esta convocatoria.

Están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuren en el presupuesto de esta Universidad. Dichos emolumentos serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso obtenga, con cualquier otra de la Administración centralizada, Administración Local o Autónoma del Estado.

###### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.